

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 6.923/2010

Ref. Expediente A.T. 73/2010, Libex: 1228

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Iznájar con domicilio social en C/ Julio Burell, número 17 en Iznájar (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ctra. Acceso

zona Valdearenas, s/n en el término municipal de Iznájar (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a instalaciones municipales.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión subterránea a 15 kV de tensión de 15 m con conductor AI 3 (1 x 150) y centro de transformación tipo interior de 250 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 21 de junio de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.